



Universidad
Zaragoza

1542

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

Consentimiento sexual: Importancia concedida y relación con
experiencias de violencia sexual

*Sexual consent: Importance given and relation with sexual violence
experiences*

Alumno/a: **Irene Gajón Vicente**

NIA: **698645**

Director/a: **María del Mar Sánchez Fuentes**

AÑO ACADÉMICO 2020-2021

Índice

Resumen	3
Abstract.....	3
Introducción.....	4
Método.....	7
Participantes.....	7
Instrumentos	8
Procedimiento	8
Análisis de datos	9
Resultados.....	9
Discusión	12
Referencias	16
Anexos	20
Anexo 1.....	20
Anexo 2.....	21
Anexo 3.....	24

Resumen

La violencia sexual es concebida como todo acto sexual no deseado, la tentativa de consumarlo o las acciones dirigidas a comercializar o utilizar la sexualidad de otra persona mediante coacción, y es una forma de violencia basada en género (VBG). El consentimiento sexual se define como un acuerdo comunicado de forma voluntaria entre personas para la realización de actividades sexuales, de forma verbal o no verbal y que ocurre en diferentes momentos del encuentro sexual. La comprensión de la relación existente entre la violencia sexual y el consentimiento sexual tiene gran importancia para la prevención e intervención en la salud sexual de las personas. El presente estudio tiene como objetivos examinar las diferencias en las cinco dimensiones del consentimiento sexual entre mujeres víctimas y no víctimas de violencia sexual, así como la relación existente entre la importancia otorgada al consentimiento sexual y las experiencias de abuso sexual. La muestra se compone de 403 mujeres de entre 18 y 60 años y los instrumentos utilizados son la *Sexual Consent Scale-Revised (SCSR)* y la *Sexual Experiences Survey (SES)*. Los resultados obtenidos tras realizar los análisis estadísticos muestran diferencias estadísticamente significativas entre las mujeres víctimas y no víctimas de violencia sexual en las dimensiones del consentimiento sexual, así como una relación existente entre el abuso sexual y el consentimiento sexual.

Palabras clave: violencia sexual, consentimiento sexual, comunicación sexual, mujeres.

Abstract

Sexual violence is conceived as any unwanted sexual act, attempt to commit sexual violence, or actions aimed at commercialising or using another person's sexuality through coercion, and is a form of gender-based violence (GBV). Sexual consent is defined as a voluntarily communicated agreement between people to engage in sexual activities, verbally or non-verbally, and occurring at different points in the sexual encounter. Understanding the relationship between sexual violence and sexual consent is of great importance for prevention and intervention in people's sexual health. The present study aims to examine differences in the five dimensions of sexual consent between female victims and non-victims of sexual violence, as well as the relationship between the importance given to sexual consent and experiences of sexual abuse. The sample consisted of 403 women aged 18-60 years and the instruments used were the *Sexual Consent Scale-Revised (SCSR)* and the *Sexual Experiences Survey (SES)*. The results obtained after statistical analyses show statistically significant differences between female victims and non-victims of sexual violence in the dimensions of sexual consent, as well as a relationship between sexual abuse and sexual consent.

Keywords: sexual violence, sexual consent, sexual communication, women.

Introducción

La violencia basada en género (VBG) debe entenderse como cualquier conducta que causa daños físicos, psicológicos o sexuales en la mujer, y que tiene su base en la jerarquización de poder existente a nivel social en las relaciones entre los géneros. Esta violencia puede existir tanto en el ámbito público como en el privado, y puede ser perpetrada dentro de la unidad doméstica o en cualquier relación interpersonal, dentro de la comunidad o ser ejercida o tolerada por parte del Estado (Artigas et al., 2014). La VBG infringe el derecho de las personas a ser tratadas digna y respetuosamente, en un entorno libre de discriminación (Acosta, 2017). Este fenómeno social encuentra cobijo en la estructura social patriarcal, basada en roles sociales de género, la división sexual del trabajo y normas sociales relacionadas con la sumisión y dominancia. Además, impide el desarrollo de muchas personas y comunidades, y es considerado una gran lacra social (Artigas et al., 2014). La VBG es principalmente sufrida por mujeres y niñas de todas las edades, pero también puede ser ejercida contra hombres que no cumplen con los estereotipos de género, personas que no tienen una orientación sexual heterosexual y personas transexuales. Una de las múltiples manifestaciones de la VBG es la violencia sexual, definida por la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization [WHO], 2014) como:

“todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo” (p. 2).

La perpetración de este tipo de violencia puede conllevar la utilización de diferentes grados de fuerza, coacción o amenaza tanto física, como psicológica, laboral o escolar. Asimismo, se considera como violencia sexual las situaciones en las que la víctima se encuentra incapaz de dar su consentimiento, bien por presencia de diversidad funcional, por estar bajo los efectos de cualquier sustancia estupefaciente o estar dormida (WHO, 2014). La violencia sexual es un importante problema social sufrido principalmente por niñas y mujeres, y que tiene importantes consecuencias tanto psicológicas como sociales (Rhew et al., 2017). En contraste con la alta prevalencia de violencia sexual confirmada por diferentes investigaciones, muy pocos casos de violencia

sexual son denunciados ante las autoridades, factor que puede deberse a la no identificación o categorización del evento como tal (Rousseau et al., 2020).

En el año 2018 en España y según el Boletín Estadístico Anual sobre la violencia de género del Gobierno de España (Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, 2018) se registraron 9.381 casos de victimizaciones por infracciones penales cometidas contra la libertad o indemnidad sexual de mujeres, cometidas por hombres en un 96,2% de los casos. Por otro lado, tal como fue recogido en el año 2019 según la macroencuesta de violencia contra la mujer (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2019), el 13,7% de mujeres de 16 años o más refiere haber sufrido violencia sexual a lo largo de su vida por parte de alguna persona. Según el Observatorio contra la Violencia doméstica y de género, durante el año 2020 se registraron en los Juzgados de Violencia sobre la Mujer en España 435 denuncias por un delito contra la libertad e indemnidad sexual de la mujer durante el primer trimestre, 374 durante el segundo trimestre y 428 durante el tercer trimestre (Consejo General del Poder Judicial, España; Sección de Estadística Judicial, 2020a; Consejo General del Poder Judicial, España; Sección de Estadística Judicial, 2020b; Consejo General del Poder Judicial, España; Sección de Estadística Judicial, 2020c). El resultado de las altas estadísticas de perpetración de violencia sexual, junto con las bajas estadísticas de denuncia de estas situaciones tiene como consecuencia que los perpetradores pasen desapercibidos, existiendo posibilidad de reincidencia (Campbell et al., 2012; Larcombe, 2011; Zinzow y Thompson, 2015).

La categorización de la violencia sexual contiene factores culturales, y por tanto pueden influir en ella diferentes estereotipos sociales y de género que desculpabilizan al perpetrador y apoyan la responsabilidad en la víctima (Rousseau et al., 2020). La violencia sexual hacia las mujeres supone un impacto en la salud física, mental, emocional y sexual de la víctima pudiendo producir lesiones, riesgo de contracción de infecciones de transmisión sexual, embarazos no deseados e incapacidad (Fiscalía General de la Nación, 2017). Además, supone un alto factor de riesgo para el desarrollo de trastornos mentales como trastorno de adaptación, trastorno de estrés postraumático (Rodríguez, 2020), depresión, ansiedad y consumo de sustancias (WHO, 2013), y debe considerarse un gran problema de salud pública (Abrahams et al., 2014).

Por otra parte, el consentimiento sexual es un concepto del que, a pesar de considerarse importante, no existe una definición aceptada de manera uniforme (Shafer et al., 2018). Una relación sexual consentida por todas las partes consiste, en términos básicos, en el acuerdo de dichas personas para la realización de alguna práctica sexual en un determinado momento y modo. Este consentimiento se rompe cuando dicha actividad sexual es forzada, siendo la violación la máxima expresión de este fenómeno (Pérez, 2016). Los aspectos negociados dentro del consentimiento sexual incluirían las prácticas sexuales seguras, la iniciación sexual, el placer sexual (Babin, 2013), la utilización de anticonceptivos, el lugar y el momento de realización de la actividad sexual, y los diferentes actos dentro de las actividades sexuales. Además, el consentimiento sexual no es estático o rígido, sino que varía en función del tipo de actividad sexual y el grado de confianza con otros participantes, entre otros factores (Pérez, 2016).

El consentimiento sexual y la agresión sexual están inevitablemente conectados, debido a que la definición de una agresión sexual se relaciona con la ausencia de consentimiento sexual (Muehlenhard et al., 2016). Esto quiere decir que una agresión sexual ocurre cuando no se obtiene consentimiento sexual de todas las partes implicadas en la actividad sexual, o cuando se ignoran las comunicaciones de no consentimiento (Hust et al., 2014). Sin embargo, normalmente se define el consentimiento sexual con la base en el no consentimiento, lo que dificulta una definición clara y común del concepto (Cowling y Reynolds, 2004). Investigaciones previas demuestran diferencias de género en cuanto a la comunicación y percepción del consentimiento sexual, así como la existencia de otros factores importantes como el estado civil o el historial de relaciones. Según el guion sexual tradicional y las normas de género existentes, es de esperar que los varones estén siempre deseosos y preparados para mantener relaciones sexuales, lo que también influye en una menor inhibición de los sentimientos relacionados con el consentimiento sexual (Jozkowski et al., 2014). Los mensajes sociales transmiten al hombre el rol de iniciar el sexo y ejercer presión para lograr la conquista sexual (Amstrong et al., 2006; DeSantis, 2007). Por el contrario, las mujeres reciben continuamente mensajes contradictorios sobre su sexualidad y expresión, por lo que es más fácil que presenten conflictos internos con relación al consentimiento sexual, así como a la voluntad de mantener relaciones sexuales (Jozkowski et al., 2014).

Tal y como ha sido expuesto en los párrafos anteriores, la estrecha relación entre el consentimiento sexual y la violencia sexual demuestra la necesidad de un aumento de

la investigación sobre cómo influyen y se enlazan estos factores. Los estudios disponibles en la actualidad se centran en cuestiones principalmente definitorias del consentimiento sexual, así como en su importancia en la definición de la agresión sexual, lo que supone una carencia de información en cuanto a la relación e influencia que presenta con la violencia sexual. Es imprescindible un conocimiento más amplio del funcionamiento de este gran problema social y de todas las condiciones que se encuentran involucradas en él, que permita mejorar tanto la prevención como la intervención y, como consecuencia, la calidad de vida y la salud física, sexual y mental de las personas. Por estas razones se presenta la siguiente investigación, con el objetivo principal de examinar la relación entre la violencia sexual y el consentimiento sexual. Los objetivos específicos son: a) analizar si existen diferencias estadísticamente significativas en las diferentes dimensiones de la escala de consentimiento sexual entre las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia sexual y las que no; y b) analizar la relación existente entre el abuso sexual y la importancia otorgada al consentimiento sexual en mujeres. Las hipótesis planteadas son las siguientes: H1. Las mujeres que hayan sufrido violencia sexual otorgarán mayor importancia al consentimiento sexual (Guerrero et al., 2018); H2. Existirá una relación estadísticamente significativa y positiva entre el abuso sexual y la importancia concedida al consentimiento sexual (Humphreys, 2007).

Método

Participantes

La muestra se compuso de un total de 403 personas, todas ellas mujeres y con edades comprendidas entre los 18 y los 60 años, siendo la media de edad de 24,46 ($DT = 7.78$) años. La mayor parte de la muestra se identificó con la orientación heterosexual (70%), tenían estudios universitarios (54,1%), habían sufrido tocamientos no deseados por parte de otra persona alguna vez (73,7%), habían sufrido presión para mantener relaciones sexuales alguna vez (57,3%), no habían sufrido un intento de violación (75,4%) y no habían sufrido violación (89,3%). En la tabla 1 se presentan las características sociodemográficas de la muestra (Anexo 1). Los criterios de inclusión para la participación en esta investigación fueron a) tener 18 años o más y b) tener nacionalidad española.

Instrumentos

Cuestionario sociodemográfico y de historia sexual. Se empleó para recoger información sobre: sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, orientación sexual, edad de inicio de la actividad sexual, número de parejas sexuales, la existencia o no de una relación de pareja en la actualidad y su duración. Por último, se incluyeron cuatro preguntas para evaluar si las participantes habían sufrido algún tipo de violencia sexual (tocamientos, coerción, intento de violación, violación).

Sexual Consent Scale-Revised (SCSR; Humphreys y Brousseau, 2010). Esta escala evalúa creencias, actitudes y comportamientos sobre la negociación del consentimiento sexual. En este estudio se empleó la adaptación española (Sánchez-Fuentes y Moyano, en prensa), compuesta por 40 ítems y una escala de respuesta tipo Likert con 7 alternativas de respuesta (*1 = totalmente en desacuerdo hasta 7 = totalmente de acuerdo*). Esta escala se compone de cinco dimensiones relacionadas con el consentimiento sexual, la fiabilidad de consistencia interna para cada una de ellas fue: Falta de Control Comportamental Percibido ($\alpha = 0,83$), Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento ($\alpha = 0,87$), Acercamiento Conductual Indirecto ($\alpha = 0,80$), Normas de Consentimiento Sexual ($\alpha = 0,79$) y Conciencia de Consentimiento ($\alpha = 0,79$).

Sexual Experiences Survey (SES) (Koss y Gidycz, 1985). Se utilizó la versión victimización. Encuesta formada por 10 ítems que evalúan las experiencias de coerción o victimización sexual posteriores a la edad de 14 años. Se empleó una versión adaptada O'Sullivan, Byers y Finkelman (1998) en la que se neutraliza el género y que ha sido ampliamente empleada en España (Moyano y Sierra, 2014). Mayores puntuaciones indican mayor frecuencia de abuso sexual. La fiabilidad de consistencia interna para la muestra fue $\alpha = 0,90$. Ejemplo de ítem, versión víctima: *¿Alguna vez has consentido actividades sexuales (caricias, besos, morreos) cuando no querías porque estabas agobiado/a por los continuos argumentos y presiones de otra persona?*

Procedimiento

Para realizar esta investigación se empleó un muestreo no probabilístico de tipo intencional. Para la recogida de muestra se creó un formulario online, en el que se incluía tanto el cuestionario sociodemográfico y de historia sexual como las escalas de consentimiento sexual y de abuso sexual. Este formulario fue distribuido a través de redes

sociales. Las participantes llenaron el formulario una sola vez y de manera individual, siempre habiendo leído y cumplimentado antes una hoja de consentimiento informado (Anexo 2), incluida dentro del formulario y antes de los cuestionarios, en la que se debía elegir una opción entre “He leído el consentimiento y deseo participar en la investigación” y “He leído el consentimiento y no deseo participar en la investigación”. Se dio la opción a las participantes de abandonar el formulario en cualquier momento en el que decidieran no seguir. Las participantes fueron voluntarias y no recibieron compensación. La presente investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón - CEICA (Anexo 3).

Análisis de datos

Se utilizó el software *IBM SPSS Statistics* versión 22.0 para realizar los análisis estadísticos. En primer lugar, se realizaron análisis de frecuencias y estadísticos descriptivos para la descripción de la muestra. En segundo lugar, se utilizó la prueba *U de Mann-Whitney*, dado que los grupos no eran homogéneos, para averiguar si existían diferencias estadísticamente significativas en las medias de las cinco dimensiones de la escala de consentimiento sexual en función de si se había sufrido violencia sexual o no. Por último, se realizó una *Correlación de Pearson* para comprobar si existía relación estadísticamente significativa entre el abuso sexual y la importancia concedida al consentimiento sexual.

Resultados

En primer lugar, y mediante la prueba *U de Mann-Whitney* se examinó si existían diferencias estadísticamente significativas en las dimensiones de la escala de consentimiento sexual entre las mujeres que habían sufrido violencia sexual y las que no. En cuanto a la variable Tocamientos no deseados, se comprobó que existían diferencias de medias estadísticamente significativas en las variables Falta de Control Comportamental Percibido, Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento, Acercamiento Conductual Indirecto y Conciencia y Discusión. Sin embargo, la diferencia de medias fue no significativa en la variable Normas Consentimiento Sexual. Es decir, las mujeres que habían sufrido tocamientos no deseados mostraron un menor grado de control conductual percibido a la hora de establecer el consentimiento que aquellas que no los habían sufrido. Además, presentaron creencias más favorables que aquellas que no habían sufrido tocamientos no deseados en relación con el establecimiento del

consentimiento sexual antes de iniciar la actividad sexual, una menor tendencia actual al establecimiento del consentimiento sexual a través de métodos indirectos y no verbales, y un mayor conocimiento general y discusión sobre consentimiento sexual. Por último, estas mujeres no difirieron de aquellas que no habían sufrido tocamientos no deseados en cuanto a las creencias sobre las normas subjetivas que rodean al establecimiento del consentimiento sexual (Tabla 1).

Con relación a las variables Presión para mantener relaciones sexuales, Sufrir intento de violación y Sufrir violación: se comprobó que existían diferencias de medias estadísticamente significativas en las variables Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento, Acercamiento Conductual Indirecto, Normas Consentimiento Sexual y Conciencia y Discusión. Sin embargo, en la variable Falta de Control Comportamental Percibido no existieron diferencias de medias estadísticamente significativas. Estos resultados muestran que las mujeres que habían sufrido estos tipos de violencia sexual presentaron creencias más positivas en relación con el establecimiento del consentimiento sexual previo al inicio de la actividad sexual que aquellas que no los habían sufrido, una menor tendencia actual a establecer el consentimiento sexual a través de métodos indirectos y/o no verbales, y un mayor conocimiento general y creencias más favorables en cuanto a mantener discusiones sobre el consentimiento sexual. Además, aquellas que habían sufrido presión para mantener relaciones sexuales, las que habían sufrido intento de violación o aquellas que sufrieron violación sí mostraron una menor creencia en las normas subjetivas que rodean al establecimiento del consentimiento sexual. Sin embargo, estas participantes no difirieron con las mujeres que no habían sufrido estas formas de violencia sexual en la percepción de las propias habilidades para establecer el consentimiento (Tabla 1).

Tabla 1

Variables	<i>Rango promedio</i>		<i>U</i>
	Sí	No	
Tocamientos no Deseados			
Falta de Control Comportamental Percibido	170,09	212,23	9924,500***
Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento	208,10	160,38	11163,000***
Acercamiento Conductual Indirecto	181,91	218,19	11495,000**
Normas Consentimiento Sexual	194,43	217,33	13798,000 ns
Conciencia y Discusión	128,21	106,94	4586,500*
Presión para mantener relaciones sexuales			
Falta de Control Comportamental Percibido	174,37	191,24	14499,000 ns
Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento	215,27	168,55	14115,000***
Acercamiento Conductual Indirecto	169,58	220,95	13047,500***
Normas Consentimiento Sexual	185,00	221,05	16073,500**
Conciencia y Discusión	138,16	101,02	5052,000***
Sufrir intento de violación			
Falta de Control Comportamental Percibido	165,45	186,81	10795,500 ns
Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento	248,08	179,27	8870,500***
Acercamiento Conductual Indirecto	137,85	208,76	8449,000***
Normas Consentimiento Sexual	142,16	218,92	8991,500***
Conciencia y Discusión	173,91	103,84	2552,000***
Sufrir violación			
Falta de Control Comportamental Percibido	161,81	183,39	5652,500 ns
Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento	249,30	188,78	4808,000**
Acercamiento Conductual Indirecto	128,60	198,32	4324,000***
Normas Consentimiento Sexual	116,98	209,51	3935,000***
Conciencia y Discusión	194,21	113,95	969,500***

Nota: ns: no significativo; * $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$.

Para comprobar si existía una relación estadísticamente significativa y positiva entre la puntuación total en abuso sexual y la importancia concedida al consentimiento sexual, se realizó una *Correlación de Pearson*, observando la existencia correlaciones estadísticamente significativas ($p < 0.001$) entre el abuso sexual y la Actitud Positiva

hacia Establecer Consentimiento, el Acercamiento Conductual Indirecto, las Normas de Consentimiento Sexual y la Conciencia de Consentimiento. Sin embargo, la relación entre el abuso sexual y la Falta de Control Comportamental Percibido no fue estadísticamente significativa ($p = 0.807$) (Tabla 2).

Es decir, existe una relación significativa y directa entre el abuso sexual y las creencias favorables hacia el establecimiento del consentimiento sexual, así como entre el abuso sexual y el nivel de conciencia y/o conocimiento general que se tiene acerca del establecimiento del consentimiento sexual. Asimismo, existe una relación inversa entre el abuso sexual y el uso de métodos indirectos para el establecimiento del consentimiento sexual, así como entre el abuso sexual y las creencias sobre las normas sociales relacionadas con el establecimiento del consentimiento sexual. Sin embargo, no existe una relación estadísticamente significativa entre el abuso sexual y el grado de control conductual percibido en las negociaciones del consentimiento sexual.

Tabla 2

Relación entre consentimiento sexual y abuso sexual

	Abuso Sexual
Falta de Control Comportamental Percibido	0,013 ns
Actitud Positiva hacia Establecer Consentimiento	0,167***
Acercamiento Conductual Indirecto	-0,229***
Normas de Consentimiento Sexual	-0,229***
Conciencia de Consentimiento	0,249***

Nota: ns: no significativo; *** $p \leq 0.001$

Discusión

La investigación existente hasta la actualidad se ha centrado principalmente en los aspectos definitorios del consentimiento sexual, así como en su importancia para la definición de la agresión sexual. El presente estudio tuvo como objetivo principal examinar la relación entre la violencia sexual y el consentimiento sexual en base a los resultados obtenidos a través de la escala *Sexual Consent Scale Revised* y la *Sexual Experiences Survey*. Más concretamente, se analizaron las diferencias en las dimensiones del consentimiento sexual entre mujeres víctimas de violencia sexual y las no víctimas, y

además se examinó la relación entre el abuso sexual y la importancia concedida al consentimiento sexual.

En general, las participantes en este estudio que habían sufrido experiencias de violencia sexual se muestran más favorables hacia el consentimiento sexual que aquellas que no las habían sufrido, valorando más positivamente el establecimiento de un consentimiento sexual previo, claro y directo, así como a la reflexión sobre éste y sus implicaciones. Estos resultados apoyan el hecho de que la violencia sexual y el consentimiento sexual se influyen mutuamente, ya que haber experimentado alguna forma de violencia sexual puede provocar un proceso de reflexión sobre todo aquello que rodea el consentimiento sexual (Rousseau et al., 2020), incluyendo la valoración de su importancia y la necesidad de establecerlo de una forma más evidente y con menor ambigüedad para que éste sea efectivo (Humphreys y Brousseau, 2010). Además, haber sufrido experiencias de violencia sexual suele acarrear reacciones de incredulidad y falta de apoyo por parte de las personas pertenecientes al entorno de la víctima (Suarez y Gadalla, 2010), lo que puede aumentar en éstas la conciencia del contexto socio-cultural patriarcal influyente en las normas y estereotipos relativos a las actividades sexuales y el consentimiento sexual (Rousseau et al., 2020).

Por otra parte, la variable que evalúa haber sufrido o no tocamientos no deseados arroja resultados interesantes, ya que marca una diferencia con las otras dimensiones de la violencia sexual que se analizaron. Primero, no se observan diferencias significativas en las mujeres que sufrieron tocamientos no deseados y aquellas que no los sufrieron en cuanto a las creencias sobre la existencia de normas subjetivas que regulan el consentimiento sexual, mientras que en el resto de las variables evaluadas estas diferencias están presentes. Esto puede ser debido a estas propias normas subjetivas, las cuales normalizan los tocamientos no deseados y establecen socialmente la no necesidad de establecer consentimiento sexual antes de realizarlos, a diferencia de otras prácticas sexuales como penetración, el sexo oral o el sexo anal (Humphreys y Brousseau, 2010). Esta explicación concuerda, asimismo, con la autopercepción de las mujeres que han sufrido tocamientos no deseados sobre sus habilidades o capacidad para establecer consentimiento sexual, menores que las de aquellas que no sufrieron tocamientos. Al ser considerados los tocamientos de carácter sexual como ajenos a la necesidad de consentimiento, las mujeres quienes sufren tocamientos no deseados perciben una menor capacidad personal para, o bien frenarlos, o bien realizarlos después de un consenso. La

consecuencia de esta consideración de los tocamientos no deseados es una perpetración de esta forma de violencia sexual, donde el abusador resulta favorecido, mientras que las consecuencias negativas de la víctima aumentan (Hust et al., 2017; Romito, 2006). Por último, en relación con estos resultados, no existen diferencias significativas entre las mujeres que sufrieron presión para realizar actividades sexuales, intento de violación o violación y aquellas que no en cuanto a las habilidades propias percibidas para el establecimiento del consentimiento. Esto puede estar relacionado con los mensajes contradictorios que socialmente son recibidos por las mujeres (Jozkowski et al., 2014), que generan una sensación de control externo de las situaciones sexuales y de carencia o no importancia de las propias habilidades de decisión al mostrar que, aunque socialmente el rol de la mujer consiste en marcar los límites de la actividad sexual, el de los hombres consiste en insistir hasta su consecución (Guerrero et al., 2018).

La segunda hipótesis planteada en el presente estudio también se confirma, ya que aquellas participantes que habían sufrido abuso sexual en algún momento de sus vidas dieron más importancia al consentimiento sexual. Por una parte, estas mujeres tuvieron una actitud positiva en relación con establecer el consentimiento sexual antes de realizar la actividad sexual, y además mostraron tener conciencia del consentimiento sexual en general, así como discusiones habituales sobre el tema. Asimismo, otorgaron importancia al establecimiento del consentimiento de forma directa, y valoraron como menos importantes las normas subjetivas existentes alrededor de éste. Como ha sido comentado anteriormente, la experiencia de situaciones de abuso sexual conlleva numerosas consecuencias, entre las que se encuentra la reflexión sobre el suceso ocurrido, los sistemas de normas y creencias sociales existentes y también sobre la necesidad de realizar acciones que impidan que dicho suceso vuelva a ocurrir (Rousseau et al., 2020). Esto puede suponer un cambio de visión donde el consentimiento cobre importancia, se vea la necesidad de su expresión verbal y directa para evitar confusiones o ambigüedades y además estas discusiones se valoren más positivamente. Por último, no se encontró una relación significativa entre las experiencias de abuso sexual y las habilidades propias percibidas por las mujeres que las sufrieron, lo que muestra que las mujeres valoran el abuso sexual como un suceso en el que no influyen las propias habilidades para el establecimiento de un consentimiento sexual previo. Esto refleja, de acuerdo con Jozkowski et al. (2014) el sistema de estereotipos y normas sociales que son potenteamente influyentes en las mujeres a la hora de mantener relaciones sexuales, ya que reducen el

poder de decisión de éstas sobre dichas actividades, mientras que, según Guerrero et al. (2018), colocan al hombre en el rol de insistir y presionar para conseguir la reafirmación masculina socialmente impuesta.

El presente estudio presenta algunas limitaciones. En primer lugar, para la obtención de los datos fue realizado un muestreo no probabilístico de tipo intencional, por lo que los resultados no pueden ser generalizados a la población general. En segundo lugar, la muestra solo estuvo formada por mujeres y además en su mayoría tenían un nivel educativo alto y eran heterosexuales. Por ello, son necesarias futuras investigaciones que incluyan participantes hombres, que exista mayor heterogeneidad en cuanto a nivel educativo y asimismo analizar la importancia otorgada al consentimiento sexual en minorías sexuales. También se recomiendan futuras investigaciones transculturales, con el propósito de analizar diferencias en función de la cultura.

Este estudio pone de manifiesto la influencia de las experiencias de violencia sexual sobre la percepción del consentimiento sexual, así como la importancia de este último sobre la salud de las mujeres, por lo que presenta una gran importancia debido a su contribución a la investigación y prevención de esta problemática social actual. El consentimiento sexual y las experiencias de violencia sexual están íntimamente relacionados, la sexualidad humana se encuentra rodeada de estereotipos, normas y valores sociales que en muchas ocasiones son perjudiciales para la salud tanto física, como mental y sexual de las personas. Es primordial una educación afectivo-sexual de calidad, que ponga en relevancia el establecimiento del consentimiento sexual, así como la comunicación asertiva, el respeto y la seguridad de todas las personas participantes en la actividad sexual. Asimismo, es necesaria una reforma social profunda que abogue por un enfoque feminista e igualitario para todas las personas en las diferentes áreas vitales.

Referencias

- Abrahams, N., Devries, K., Watts, C., Pallitto, C., Petzold, M., Shamu, S. y García-Moreno, C. (2014). Worldwide prevalence of non-partner sexual violence: a systematic review. *The Lancet*, 383(9929), 1648-1654. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(13\)62243-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(13)62243-6)
- Acosta, D. J. (2017). *La reproducción del machismo y su influencia en la violencia basada en género, en el asentamiento humano nuevo Indoamérica del distrito La Esperanza, provincia de Trujillo, región La Libertad* [Tesis de Antropología, Universidad Nacional de Trujillo]. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/9602>
- Artigas, A., Agencia Vos y Voz y Martínez, R. (2014). *Violencia basada en género y generaciones: una mirada desde la comunicación*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/07/violencia-basada-en-genero>
- Babin, E. (2013). An examination of predictors of nonverbal and verbal communication of pleasure during sex and sexual satisfaction. *Journal of Social and Personal Relationships*, 30(3), 270-292.
- Beres, M. (2014). Rethinking the concept of consent for anti-sexual violence activism and education. *Feminism & Psychology*, 24, 373-389. 10.1177/0959353514539652
- Campbell, R., Patterson, D. y Bybee, D. (2012). Prosecution of Adult Sexual Assault Cases. *Violence Against Women*, 18(2), 223-244.
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial. (2020a). Informe trimestral sobre violencia de género. <https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial--Primer-trimestre-de-2020>
- Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial. (2020b). Informe trimestral sobre violencia de género. <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/>

[genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial--Segundo-trimestre-de-2020](#)

Consejo General del Poder Judicial (España). Sección de Estadística Judicial. (2020c).

Informe trimestral sobre violencia de género.
<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/Actividad-del-Observatorio/Datos-estadisticos/La-violencia-sobre-la-mujer-en-la-estadistica-judicial--Tercer-trimestre-de-2020>

Cowling, M. y Reynolds, P. (2004). *Making Sense of Sexual Consent*. Ashgate.

Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. (2019). Macroencuesta de violencia contra la mujer.

<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>

DeSantis, A. (2007). *Inside Greek-U: Fraternities, sororities, and the pursuit of power, pleasure and prestige*. University Press of Kentucky.

Fiscalía General de la Nación. (2017). Protocolo de investigación de violencia sexual.

Guía de buenas prácticas y lineamientos para la investigación penal y judicialización de delitos de violencia sexual. Recuperado 22 de enero de 2021, de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Protocolo-de-investigacion%CC%81n-de-violencia-sexual-cambios-aceptados-final.pdf>

Guerrero, M. C., Guzmán, L. M. y Muñoz, D. S. (2018). *Actitudes de universitarios frente a la manifestación del consentimiento en conducta sexual* [Trabajo de Fin de Grado, Pontificia Universidad Javeriana]. <http://hdl.handle.net/10554/39020>

Humphreys, T. (2007). Perceptions of Sexual Consent: The Impact of Relationship History and Gender. *Journal of Sex Research*, 44(4), 307–315. 10.1080/00224490701586706

Humphreys, T. P. y Brousseau, M. M. (2010). The Sexual Consent Scale-Revised: Development, Reliability, and Preliminary Validity. *Journal of Sex Research*, 47, 420-428.

<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/00224490903151358>

- Hust, S., Marett, E., Ren, C., Adams, P., Willoughby, J., Lei, M. y Norman, C. (2014). Establishing and adhering to sexual consent: the association between reading magazines and students' sexual consent negotiation. *Journal of Sex Research*, 51, 280-290. 10.1080.00224499.2012.727914
- Hust, S., Rodgers, K., Ebreo, S. y Stefani, W. (2017). Rape Myth Acceptance, Efficacy, and Heterosexual Scripts in Men's Magazines: Factors Associated With Intentions to Sexually Coerce or Intervene. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(8), 1703–1733. <https://doi.org/10.1177/0886260516653752>
- Jozkowski, K. N., Sanders, S., Peterson, Z. D., Dennis, B. y Reece, M. (2014). Consenting to Sexual Activity: The Development and Psychometric Assessment of Dual Measures of Consent. *Archives of Sexual Behavior*, 43, 437-450. <https://doi.org/10.1007/s10508-013-0225-7>
- Koss, M. P. y Gidycz, C. A. (1985). Sexual Experiences Survey: Reliability and validity. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53(3), 422–423. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.53.3.422>
- Larcombe, W. (2011). Falling Rape Conviction Rates: (Some) Feminist Aims and Measures for Rape Law. *Feminist Legal Studies*, 19(1), 27-45.
- Link, E. (2017). *Communicating consent: An investigation of predictors of college student sexual consent communication* [Master of Science, Illinois State University]. <https://ir.library.illinoisstate.edu/etd/819/>
- Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad. (2018). Boletín estadístico anual. <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/boletines/boletinAnual/home.htm>
- Muehlenhard, C., Humphreys, T., Jozkowski, K. y Peterson, Z. D. (2016). The complexities of sexual consent among college students: a conceptual and empirical review. *Journal of Sex Research*, 53, 457-487. 10.1080.00224499.2016.1146651
- Pérez, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista mexicana de sociología*, 78(4), 741-767.

- Peterson, Z. D. y Muehlenhard, C. (2007). Conceptualizing the “wantedness” of women’s consensual and nonconsensual sexual experiences: Implications for how women label their experiences with rape. *Journal of Sex Research*, 44, 72–88. 10.1080/00224490709336794
- Rhew, I. C., Stappenbeck, C. A., Bedard-Gilligan, M., Hughes, T. y Kaysen, D. (2017). Effects of sexual assault on alcohol use and consequences among young adult sexual minority women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 85(5), 424–433. <https://doi.org/10.1037/ccp0000202>
- Rodríguez, P. (2020). Víctimas en disputa: Miscelánea para una aproximación a la violencia sexual. *Ambigua, Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios Culturales*, 7, 75-95. <https://doi.org/10.46661/ambigua.5173>
- Romito, P. (2006). Un silence de mortes. *La violence masculine occultée*. Syllepse.
- Rousseau, C., Bergeron, M. y Ricci, S. (2020). A metasynthesis of qualitative studies on girls’ and women’s labeling of sexual violence. *Aggression and Violent Behavior*, 52. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2020.101395>
- Shafer, A., Ortiz, R., Thompson, B. y Huemmer, J. (2018). The Role of Hypermasculinity, Token Resistance, Rape Myth, and Assertive Sexual Consent Communication Among College Men. *The Journal of adolescent health: official publication of the Society for Adolescent Medicine*, 62. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2017.10.015>
- Suarez, E. y Gadalla, T. M. (2010). Stop Blaming the Victim: A Meta-Analysis on Rape Myths. *Journal of Interpersonal Violence*, 25(11), 2010–2035. <https://doi.org/10.1177/0886260509354503>
- World Health Organization. (28 noviembre de 2014). *Violencia sexual*. World Health Organization. https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr12_37/es/
- Zinzow, H. M. y Thompson, M. (2015). A longitudinal study of risk factors for repeated sexual coercion and assault in US college men. *Archives of sexual behavior*, 44(1), 213-222.

Anexos

Anexo 1

Tabla 1. Características sociodemográficas de la muestra

	<i>N</i>	<i>%</i>
Orientación sexual		
Exclusivamente heterosexual	282	70
Exclusivamente homosexual	3	0,8
Bisexual	63	15,6
Bisexual, sin experimentar contactos homosexuales	1	0,2
Predominantemente heterosexual, con contactos homosexuales esporádicos	39	9,7
Predominantemente homosexual, con contactos heterosexuales esporádicos	1	0,2
Predominantemente heterosexual, con contactos homosexuales más que esporádicos	13	3,3
No definida	1	0,2
Nivel de estudios		
Educación Secundaria	29	7,2
Formación Profesional	63	15,6
Universitarios	218	54,1
Postgrado	93	23,1
Tocamientos no deseados		
Sí	297	73,7
No	106	26,3
Presión para mantener relaciones sexuales		
Sí	231	57,3
No	172	42,7
Sufrir intento de violación		
Sí	99	24,6
No	304	75,4
Sufrir violación		
Sí	43	10,7
No	360	89,3

Anexo 2

Hoja de consentimiento informado

Se solicita su colaboración contestando a esta encuesta de una investigación sobre aspectos relacionados con la sexualidad humana, en concreto la comunicación sexual. Su participación solo consistirá en completar unos cuestionarios de manera anónima. Los únicos requisitos para participar son: tener 18 años o más y tener nacionalidad española. Muchísimas gracias por su colaboración.

Documento de información para el participante

1. Introducción:

Nos dirigimos a usted para solicitar su participación en un proyecto de investigación que estamos realizando en la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Zaragoza, campus de Teruel y en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. Su participación es voluntaria, pero es importante para obtener el conocimiento que necesitamos. Este proyecto ha sido aprobado por el Comité de Ética, pero antes de tomar una decisión es necesario que:

- Lea este documento entero
- Entienda la información que contiene el documento
- Haga todas las preguntas que considere necesarias
- Tome una decisión meditada
- Firme el consentimiento informado, si finalmente desea participar.

2. ¿Por qué se le pide participar?

Se le solicita su colaboración porque estamos tratado de conocer algunos aspectos relacionados con la comunicación sexual y salud sexual en población española. Por ello, estamos recabando información de personas adultas (mayores de 18 años).

3. ¿Cuál es el objeto de este estudio?

El objeto de la investigación es conocer sobre aspectos relacionados con la comunicación sexual y la salud sexual. Este estudio servirá para aumentar el conocimiento sobre el consentimiento sexual y la victimización de personas españolas. Asimismo, se espera que a partir de los resultados se puedan realizar programas de prevención para la victimización sexual.

4. ¿Qué tengo que hacer si decido participar?

Su participación consistirá en completar de manera anónima y una única vez una serie de cuestionarios con preguntas personales relacionadas con datos sociodemográficos y aspectos relacionados con la sexualidad, para lo que se requiere aproximadamente unos 25 minutos. No existen respuestas correctas ni incorrectas. Además, puede no contestar aquellas preguntas que estime oportuno. Asimismo, puede retirarse del estudio en cualquier momento, sin perjuicio alguno. Tenga en cuenta que solo podrá participar si tiene 18 años de edad o más.

5. ¿Qué riesgos o molestias supone?

Su participación no supondrá ningún riesgo o riesgo mínimo, pues solo deberá contestar a preguntas. Además, se insiste en que sus respuestas serán anónimas y que podrá no contestar alguna pregunta o preguntas si así lo desea, sin perjuicio alguno.

6. ¿Obtendré algún beneficio por mi participación?

Al tratarse de un estudio de investigación orientado a generar conocimiento no es probable que obtenga ningún beneficio por su participación si bien usted contribuirá al avance científico y al beneficio social.

Usted no recibirá ninguna compensación económica por su participación.

7. ¿Cómo se van a tratar mis datos personales?

Información básica sobre protección de datos.

Responsable del tratamiento: María del Mar Sánchez Fuentes y Nieves Moyano.

Finalidad: Las respuestas serán anónimas. Sus datos (respuestas) serán tratados exclusivamente para el trabajo de investigación a los que hace referencia este documento.

Legitimación: El tratamiento de los datos de este estudio queda legitimado por su consentimiento a participar.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

A partir de los resultados del trabajo de investigación, se podrán elaborar comunicaciones científicas para ser presentadas en congresos o revistas científicas, pero se harán siempre con datos agrupados y nunca se divulgará nada que le pueda identificar.

8. ¿Quién financia el estudio?

Este proyecto no cuenta con financiación.

9. ¿Se me informará de los resultados del estudio?

Usted tiene derecho a conocer los resultados del presente estudio. En caso de que desee conocer puede ponerse en contacto con el investigador principal (María del Mar Sánchez Fuentes, correo electrónico: marsanchez@unizar.es), y este le hará llegar los resultados del estudio.

¿Puedo cambiar de opinión?

Su participación es totalmente voluntaria, puede decidir no participar o retirarse del estudio en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.

¿Qué pasa si me surge alguna duda durante mi participación?

En el punto nº 9 de este documento está recogido el correo electrónico de la investigadora responsable del estudio. Puede dirigirse a ella en caso de que le surja cualquier duda sobre su participación.

Consentimiento informado * (pregunta obligatoria)

- a) He leído el consentimiento y deseo participar en esta investigación.
- b) He leído el consentimiento y no deseo participar en esta investigación.

Anexo 3

Certificado de evaluación CEICA



Comité de Ética de la Investigación de la CA de Aragón
Informe sobre Trabajos académicos

Dña. María González Hinjos, Secretaria del CEI Aragón (CEICA)

CERTIFICA

1º. Que el CEIC Aragón (CEICA) ha recibido la declaración relativa al trabajo académico:

Alumna: Irene Gajón Vicente

Directora: María del Mar Sánchez Fuentes

2º. Que, según consta en la declaración del tutor, dicho trabajo se enmarca íntegramente dentro de los objetivos del proyecto de investigación ya evaluado:

Título: Consentimiento Sexual: Factores predictores y riesgo de victimización sexual

Revisado por el CEICA y con dictamen favorable de 19/02/2020

3º. Considera que

- El Tutor/Director garantiza el cumplimiento de los principios éticos y legales aplicables, la confidencialidad de la información, la obtención del permiso para el acceso a los datos (si procede), el adecuado tratamiento de los datos en cumplimiento de la legislación vigente y la correcta utilización de los recursos materiales necesarios para su realización.

4º. Por lo que este CEI considera adecuada la realización del trabajo académico en estas condiciones.

Lo que firmo en Zaragoza

GONZALEZ | Firmado digitalmente
 HINJOS MARIA - MARIA - DNI 03857456B
 DNI 03857456B Fecha: 2020.10.14
 09:32:20 +02'00'

María González Hinjos
 Secretaria del CEIC Aragón (CEICA)